



Universidad Intercultural Indígena de Michoacán

RECTORIA

Oficio No. UIIM-R/014/2011

Modalidades de Titulación

Pátzcuaro, Mich., a 08 de Marzo de 2011.

**C.P. VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA**  
**DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES DE LA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.**  
**P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento al requisito de registro en esa Dirección a su cargo, de conformidad con la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones.

Y en estricta observancia al Reglamento de Titulación de nuestra Universidad para los alumnos que concluyen satisfactoriamente su formación profesional, se proponen las siguientes modalidades de titulación, las cuales se ajustan a lo establecido en el Modelo Educativo de la Universidad Intercultural propuesto por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe:

- 1.- Trabajo de investigación o Tesis (individual o interdisciplinario)
- 2.- Informe de vinculación o servicio social a la comunidad
- 3.- Informe de práctica y/o experiencia profesional
- 4.- Producción de materiales didácticos o de difusión
- 5.- Desarrollo de propuesta pedagógica o innovación tecnológica
- 6.- Por continuar estudios de maestría o doctorado
- 7.- Por mérito académico y
- 8.- Por participar en un proyecto de desarrollo comunitario

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**E L R E C T O R**

**DR. HUGO RODRIGUEZ URIBE**

C.c.p. Expediente.  
HRU/acl/zfmo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE